

EL TRUST Y COMPAÑÍA

Comentarios á una torpe actitud

El rigor de la ley

Como habrán observado nuestros lectores, no hemos querido dedicar á los últimos sucesos ni el más ligero comentario.

Cuando las pasiones se encrespan, cuando los ánimos, por la fuerza de las circunstancias, adquieren una alta presión, es justo, es razonable y hasta necesario no opinar, para que no se retarde la vuelta al cauce de los sentimientos desbordados.

El tiempo nos ofrecerá la exacta resolución del problema planteado, y nos irá proporcionando los necesarios datos, los elementos de juicio precisos, y con ellos á la vista podremos, en su día, segura y firmemente, exponer la verdad, la única verdad de los hechos.

Pero hasta que llegue ese instante, y sin meternos á analizar la razón ó la sinrazón de la manifestación militar, ha de sernos permitido oponer nuestra categórica protesta á la conducta en esta ocasión seguida por los periódicos del *trust* y por sus afines *El País* y *España Nueva*.

Tenían estos diarios que ser consecuentes, y si en estos últimos años—por indulgencia no miramos atrás—han hecho un trabajo perfectamente definido como antipatriótico y antimilitar, natural era que en estos momentos no se desviasen de la ruta emprendida.

Los que en el comienzo de la guerra, con un descaro y una falta de pudor extraordinarios, prepararon las desdichadas escenas de la estación del Mediodía, y las más terribles y trágicas del barranco del Lobo, no podrán convencer á nadie—aunque enciendan en sus artículos de fondo los fuegos artificiales de una palabrería altisonante y hueca—de su amor, ni de sus simpatías hacia el ejército.

Y ahora se ha visto bien claro.

El ministro de la Guerra ha tomado con algunos generales, jefes y oficiales resoluciones enérgicas. Estas resoluciones no es pretensión nuestra el juzgarlas. Sus motivos habrá tenido el general Luque para, aún violentándose, adoptar esas medidas de rigor.

Pero lo que resulta molesto, lo que hace daño, es la solapada complacencia, la mal contenida alegría que esos periódicos manifiestan porque han sido encerrados en castillos algunos oficiales y relevadas unas autoridades militares.

Y son ellos los que encendieron el descontento y trataron de crear la insubordinación en las filas de los batallones experimentados, son ellos los que han usado de la calumnia y de la mentira para cubrir los actos rectos, nobles, varoniles, de gobernantes honrados, los que se han doído de que á Ferrer le juzgara un tribunal militar, los que no han dado todavía su conformidad y su asentimiento á aquella sentencia, justa por los cuatro costados, son ellos los mismos que ahora hablan de la santa, de la intangible, de la soberana disciplina, y en su loor entonan sonoras estrofas.

Y junto á un himno á la ley, á la majestad de la ley, al bendito, aunque sensible, rigor de la ley, piden con frases enérgicas la amnistía, la libertad de los que durante la semana sangrienta se manifestaron quemando conventos, atropellando á monjas indefensas y dejando sobre la vía pública, con actitudes irreverentes, á profanados cadáveres.

Todo eso no indica más que desamor al Ejército, y por los rescoldos de una prosa ridícula, por lo elevada que quiere parecer, asoman los odios, los rencores que no se exteriorizan con franqueza por falta de valor.

Y no sabiendo qué decir, tratan, como otras veces, de dar á la ficción caracteres de certeza, é inventan la leyenda de la conspiración conservadora, y con la torpe mano de siempre dibujan á Maura y á La Cierva empujando á dignísimos oficiales á la realización de ciertos actos, sin pensar que al decir eso, manejan la injuria, porque injuria es el suponer que los que rinden culto al honor se dejan arrastrar por influencias políticas, de las que, por fortuna el ejército que mira á más altos fines, está por completo desligado.

APUNTES DE UN LECTOR

Orígenes de la decadencia española

Un estudio de Becker

No hay tema de estudio más genuinamente español que este de nuestra decadencia, porque realmente llevamos decayendo casi tanto tiempo como tiene de existencia la unidad nacional, pues ya Carlos I, en 1543 decía á su hijo el príncipe don Felipe que «tanto contra mi voluntad y forzosamente he empenado y empobrecedo la hacienda que os tengo de dexar».

Y no obstante la importancia del asunto, éste no se halla aún bien esclarecido.

Bien es verdad que la dinámica de un pueblo es demasiado compleja para que no haya divergencias al señalar, entre el enmarañado haz de las fuerzas nacionales, aquellas que han flojeado.

La colonización de América, la expulsión de judíos y moriscos, las guerras robando brazos al trabajo; la escasez de nuestros medios económicos, como creía Cánovas, la carencia de gobernantes y administradores, como opinaba Silvela, y los errores cometidos en la dirección de la política exterior, como ha dicho recientemente el señor Villaurrutia, han sido señaladas como orígenes del mal.

Pero un escritor muy distinguido, don Jerónimo Becker, ha publicado recientemente en la acreditada revista *Nuestro Tiempo* un erudito estudio que ilumina poderosamente el asunto y aporta elementos de juicio de gran interés.

Para el señor Becker, si bien todas las causas antes citadas contribuyeron á la caída, la verdaderamente originaria fué la de que, no obstante aparecer España como una sola nación, en realidad subsistían las antiguas nacionalidades, y, en vez de pesar equitativamente sobre todas las sacrificios, fué Castilla quien los soportó principalmente.

Veamos la argumentación del autor:

Analizando el aserto de Cánovas, demuestra el señor Becker que nuestra pobreza no ha podido ser causa principal de la decadencia: 1.º porque era anterior al advenimiento de los Reyes Católicos, según los relatos de los viajeros extranjeros que por entonces recorrieron España. 2.º porque cuando comenzó la decadencia, es decir, en el mismo reinado de Carlos I se conservaban aún tan florecientes como en la Edad Media las industrias nacionales, y buena prueba de ello es que nuestra marina mercante, exportadora de los productos de aquellas, era superior á las extranjeras. Y de donde se deduce también que, en los tiempos del Emperador, aún no había perdido el español el amor al trabajo, lo que ocurrió más tarde, cuando vió volver á indios y peruleros cargados de riquezas. 3.º porque otras naciones, como Francia, no eran en aquella época más ricas que nosotros y ellas continuaron ascendiendo mientras nosotros nos hundíamos.

Respecto á la opinión de Silvela, demuestra el autor que tampoco nos faltaron buenos administradores y gobernantes, ni fueron estos inferiores á los que tenían en aquel tiempo otras naciones. Los Reyes Católicos están muy por encima de sus coetáneos los monarcas ingleses y franceses. Carlos I fué el árbitro de su época, y respecto á Felipe II solamente la reina Isabel de Inglaterra puede sufrir la comparación con aquel.

Pues en cuanto á ministros, diplomáticos y generales, nuestra superioridad es evidente, pues el final del siglo XV y todo el XVI es la época de nuestros triunfos militares y políticos.

Demuestra después el señor Becker que tampoco los errores en la política exterior han podido ser causa del fenómeno estudiado, porque, aún reconociendo que fueron muy grandes no fueron menores los cometidos por los monarcas franceses.

Los historiadores franceses contemporáneos censuran, particularmente, las empresas de Francisco I y Enrique II en Italia. Y no obstante, tales errores no impidieron que Francia continuara subiendo y afirmando su posición en el mundo.

* * *

Resulta pues, dice el señor Becker, que

«ni la pobreza del suelo, ni la condición de los gobernantes, ni los errores cometidos en la dirección de la política exterior, son causas suficientes para justificar que se iniciase la decadencia en los momentos mismos en que mayores eran la grandeza y el poderío de España ni para explicar lo rápido y total de nuestra ruina; y aunque á esas causas se agregue la expulsión de los judíos y la intransigencia religiosa, la incógnita queda en pie, porque es un hecho probado que con esa expulsión no se paralizó nuestro comercio, y porque nuestra intransigencia religiosa, nise inició sino cuando los gérmenes de la decadencia se advertían por todas partes, ni fué mayor que la que arrastró á franceses é ingleses á sangrientas persecuciones».

Para encontrar la explicación de este fenómeno hay que buscarla en «la subsistencia real y efectiva de varias nacionalidades y en el empeño quimérico de atender á la realización de opuestos ideales y al cumplimiento de antagónicos compromisos» porque, no obstante, la unión de Fernando é Isabel, sus estados hereditarios, no formaban un solo cuerpo con una sola alma y un pensamiento único; «el sentido y aún la letra misma de las capitulaciones matrimoniales excluye por completo toda idea de unión y hasta cabría decir que esa idea no estuvo en el pensamiento de ninguno de los otorgantes». Análogamente, «los testamentos otorgados por ambos demuestran que la idea de la unidad no había dado paso alguno ni en el terreno legal ni en el de los hechos».

Y lo peor, para el porvenir de la Península, fué que si bien Castilla y Aragón no se fundieron por el matrimonio de los Reyes Católicos en una unidad superior, aquella abandonó su tendencia en la política exterior para aceptar la orientación de Aragón. Para Castilla, después de la toma de Granada, lo esencial era ponerse á cubierto de una nueva invasión tomando posiciones en la otra orilla del Estrecho y así lo comprendió doña Isabel al decir en su testamento: *«e que no cesen en la conquista de Africa; pero don Fernando impuso en la dirección de los asuntos exteriores el criterio aragonés y nos lanzó á la lucha con Francia en el Rosellón y en Italia. Después, la Casa de Austria nos llevó á luchar en Flandes y en Alemania y resultado de todo ello fué el abandono del gran pensamiento de la reina Isabel, porque si bien con Cisneros fuimos á Orán, con Carlos I á Tunez y la Goleta y con Felipe II al Peñón de la Gomera, estas expediciones tenían por objeto, no la dominación del *interland*, como se dice ahora, sino la seguridad de las costas africanas, infestadas entonces de piratas».*

Sin que existiera, pues, un pacto entre los Estados españoles y gobernándose estos con completa autonomía «los ideales é intereses de Aragón y de Cataluña fueron la norma de esta política exterior de los Reyes Católicos y Castilla suprimió las consecuencias de empresas que no eran suyas».

Por esto, siglo y medio después, al defender la política del Conde-Duque de Olivares, censurada porque tendía á la unidad se decía: «Señor: ¿de qué utilidad le pueden ser á V. M. algunos reinos si cuando á V. M. le invaden los enemigos, aunque fuese en su corte, ellos no tienen obligación de ampararle, y si el francés, moro ú otro enemigo les infesta tiene V. M. obligación de defenderle con sus tesoros, armas y gentes?»

Con Carlos I, nuestra gloria fué inmensa, pero la magnitud del esfuerzo enormemente superior á nuestros medios, y de aquí nuestro aniquilamiento. *Tanto más cuanto que aquel no se repartió por igual en Castilla, Aragón y Cataluña, sino que la primera cargó con el mayor peso».*

Así, por ejemplo, estudiando la composición de nuestros ejércitos y las actas de las Cortes durante los siglos XV y XVI, se observa que los soldados son castellanos, gallegos, asturianos, andaluces y que los recursos eran sacados, principalmente, de Castilla; también facilitaron dinero Aragón y Cataluña, pero soldados, pocos, porque los catalanes no querían pelear fuera de sus particulares fronteras.»

Respecto á la naturaleza de los ejércitos pasma lo corto de sus efectivos. «Para mantener los vastos dominios en Europa bastaban muy pocos tercios ó regimientos, uno en Nápoles, otro en Lombardia y tres ó cuatro más seis en Flandes.»

Nada tiene de particular que no tuvieramos ejércitos numerosos ni que estos fueran detestablemente administrados si se tiene en cuenta que en el país no existía un intenso y reflexivo espíritu militar. Las Cortes resistieron tenazmente al establecimiento de los ejércitos permanentes tanto, que queriendo Felipe II organizar considerables reservas, ordenó el alistamiento de todos los «cristianos, viejos y de 18 á 44 años, pero aquellas reclamaron contra tal medida. Y, dada la escasez de espíritu militar y de soldados de nacionalidad española, tampoco es extraño que llegaran á faltarnos caudillos y que nuestras tropas fueran mandadas por extranjeros.

La falta de espíritu militar se explica porque el país no voía en las guerras ni la consecución de un ideal ni de interés alguno nacional, y se limitaba á pagar los gastos y á envaneecerse con los triunfos que se alcanzaban en su nombre. Y es claro, esto, solo bastaba para ser vencidos y vencidos fuimos.

La sustancia de este estudio puede resumirse, pues, en las siguientes conclusiones

- 1.º La unidad nacional solo era aparente,
- 2.º Se impulsieron los ideales políticos de Aragón y Cataluña y los gastos los sufragó, principalmente, Castilla.
- 3.º Por tanto, el país no veía las guerras con entusiasmo, ni siquiera con interés, y como consecuencia de ello, carecía de espíritu militar, escasez de soldado, y mala organización.
- 4.º Escaso el número de soldados, no es de extrañar que la élite de ellos, los caudillos, llegaron á faltar también.
- 5.º El ejército corto en número, mal dotado, mal dirigido, sin apoyo que presta el calor nacional, sin tener detrás de sí á toda la nación, terminó por sucumbir.

De estas conclusiones, la segunda revista sin interés particularísimo por lo que tiene de contestación á los que achacan á Castilla, exclusivamente, todos nuestros males.

Y eso que, como dice el señor Becker, no se ha propuesto demostrar *a priori* una tesis ni su propósito es dividir «sino poner de relieve el daño engendrado por la división.»

NAZARIO CEBREIROS.

ESCUELA MODERNA

Atraviesa la Patria unos momentos de luchas y pasiones encontradas, entre el pensar de ciertos elementos y el de gentes pacíficas y honradas.

Ya no ocultan aquellos su descaro y acuden al Poder, en la esperanza, de que él ha de brindarles el amparo que requieren sus centros de enseñanza.

Inútil pretensión. Los gobernantes no habrán de autorizar tamaño exceso, si cumplen su deber y son amantes de su Patria, del orden y el progreso.

Esa escuela, de oprobio para España, arrebatada del niño la inocencia, para en su alma derramar con saña hiel y veneno, por amor y ciencia; infiltrar en sus tiernos corazones doctrinas de maldad y de anarquismo, culto al asesinato y las pasiones, odio á la Humanidad, odio á sí mismo; el desprecio á la Patria por tirana, y al trapo que tenemos por Bandera, y á la familia, que es de donde emana la esclavitud de nuestra vida entera.

Aquí el programa de la vasta ciencia, con que nutre el cerebro de la infancia esa Escuela Moderna, que en conciencia, tú juzgarás, lector, de su importancia. Advierte que los mismos radicales que son de dicha escuela defensores, no ignoran los instintos criminales que al niño en ella dan sus profesores; son ellos los primeros convencidos, y educan á sus hijos con cuidado en centros de enseñanza protegidos por la imagen de Dios crucificado. No hay que desconfiar. Los gobernantes no habrán de autorizar tamaño exceso, si cumplen su deber y son amantes de su Patria, del orden y el progreso.

M. PARELLADA

FRENTE Á LA VIDA

La promesa.—La sopa de la Cartuja

La tarde fría, terriblemente fría. Día del mes de enero, día blanco por la nieve que cubre el suelo, negro por las tristezas del hambre que los copos presagian.

Allá en occidente comienzan á rasgar las nubes, dejando ver un sol triston, de rayos pálidos y temerosos, que reflejan en lo blanco de los campos, produciendo irrisaciones lumínicas de pequeñísimas perlas; nubes que quieren disiparse, para dejar paso á la helada que se acerca, á la helada que escalfaría, á la helada que estremece y enferma en los campos y en los hogares pobres.

Por la cuesta de la Cartuja asciende un coche, tirado por briosos corceles y en él se guarece una respetable dama, que anhelosa vá al Monasterio á cumplir una promesa con el Santo Cristo de la Capilla de S. Bruno. No teme el frío ni la nieve, se salvó su hijo de aquella pícara bala que recibiera defendiendo la patria... y allá vá, llena de fe, desafiando el tiempo, á dar gracias á Dios.

Y llegan al postigo de Miraflores, lleno de ancianos y ancianas, de jóvenes y chicos harapientos, enfermos, que tirando de frío y de hambre, esperan la comida que la caridad de los cartujos ha de darles. Mientras sale el hermano, pasean y se agitan en el portalón, místos tristes, silenciosos, pensando en el refrigerio y en el prójimo jergón ó puñado de pajes, que allá en la huonera, en el sobotabanco les espera para pasar la noche, en un sopor de tristeza y de hambre, no en un sueño, y en el arrojito de la «señorona», que vá en aquel día á la Cartuja. Cae la tarde. La dama sale satisfecha de pagar su deuda piadosa y emprende la vuelta. ¡El pósito ya está solo, vacío... los pobres regresan á la ciudad por sendas y veredas, huyendo de la nieve del camino real.

Baja la cuesta una viejecita apoyada en un bastón, sus pasos son inciertos y vacilantes: está enferma de frío y de hambre; no puede más, y con su cuerpo dá en tierra, confundándose la blancura de la nieve con la de los rizos de la mendiga: rueda el puchero de la comida, que vá á estrellarse contra las ruedas del coche de la dama que vuela.

En un arranque de amor y compasión, la señora recoge el cuerpo, casi exánime, de la viejecita y la instala en su coche.

Piensa en su hijo, en las fatigas de la guerra, en la crueldad de la indigencia y en los cuidados que ha de prodigar á la pobre, y se siente feliz.

Un último rayo de sol penetra en el landó y besa los rostros de las dos mujeres, la rica y la pobre, unidas por amor de Dios.

El coche sigue avanzando y la viejecita de la Cartuja vuelve en sí. A lo lejos ya, se oye la campana que llama á coro á los cartujos; reverberan en la ciudad las primeras luces de la noche. En los cuarteles dejan oír sus sonos coristas, clarines y tambores que tocan oración...

Crónica del Extranjero

ESTADOS UNIDOS

Marshfield.—El vapor «Czarina» de la Southern Pacific Compau, se ha ido á pique en la Bahía de Coos.

Los hombres de la tripulación hicieron titánicos esfuerzos por salvarlos; han perecido treinta.

Varios centenares de personas asistían á esta tragedia desde las orillas, sin poder prestar socorro á los desgraciados.

—Nueva-York.—Se ha descubierto que el alemán von Muller se ha casado cinco veces en Nueva-York y 25 en otras ciudades americanas.

HUNGRIA

Budapest.—Una huelga ha producido el cierre del Teatro de la Ópera, siendo la causa el haber sido despedidos los coristas.

El partido socialista ha decidido intervenir en el asunto.

BELGICA

Bruselas.—Una misión presidida por el senador señor Dupont, vendrá á París á ofrecer sus respetos al presidente de la república y expresar su agradecimiento por el representante que envió á los funerales del rey Leopoldo.

INGLATERRA

Londres.—El resultado que hasta ahora se conoce de las elecciones dá al partido liberal la mayoría. La expectación es inmensa, no solo en la Gran Bretaña, si que también en Alemania por las consecuencias que puede acarrear á la solución del problema irlandés.

ALEMANIA

Berlin.—Un libro blanco será próximamente remitido á los miembros del Reichstag. Tratará de las concesiones mineras marroquies acordadas á los hermanos Mannesmann por Muley-Hafid y de sus reclamaciones sobre este punto.

FRANCIA

El Gobierno ha acordado conceder recompensas á los funcionarios y oficiales alemanes que han intervenido en la cuestión de límites del Congo.

En Durán y en Folguera han presentado a la Diputación de Barcelona una proposición en la que piden que el catalán sea declarado lengua co-oficial con la castellana.

Un diario vasco-galico comenta la noticia y pide que el vascuence sea a la vez, declarado lengua co-co-oficial con la catalana y castellana.

Es de esperar que Valencia pida que el valenciano sea declarado lengua co-co-co-oficial con la vascuence, catalana y castellana, y entonces Galicia hará santamente en pedir que el gallego sea declarado lengua co-co-co-co-oficial con la gallega, valenciana, vascuence, catalana y castellana; Andalucía no querrá ser menos, y pedirá que el jándalo sea declarado lengua co-co-co-co-co-oficial con las demás.

Este proyecto de Babel iniciado por en Folguera y en Durán, seguramente merecerá el apoyo incondicional de Gedeón, Calínez, Pezuñardo y demás avanzados en ideas regeneradoras.

Gedeón.—Hablemos ya en catalán—propone a en Folguera y en Durán la purificación del catalán, es a dir, netajar, fixar, y explendorisar la llengua mare de totes las llengüas, que desde hace algunos años viene nutriendo su léxico a costa del castellano. Así, por ejemplo: no debe admitirse en catalán la palabra «locomotora», que es castellana; hay que catalanizarla. La cosa es fácil: esa palabra se compone de «loco» y «motora»; loco en catalán se escribe «boiga», y en vez de «motora» puede escribirse «muedora»; de manera que en vez de «locomotora» escribamos «boigmuedora», los que coincidimos con en y en Folguera.

Análogamente haremos con miles de palabras más.

Es la manera de hacer Patria. Y de hacer la birra.

PINDARO

NOTICIAS

El Comité Nacional de federación de Juventudes socialistas ha acordado invitar a las sociedades obreras de España a que el segundo domingo de Febrero celebren reuniones pidiendo al Gobierno, presente un proyecto de ley, estableciendo el servicio militar obligatorio.

Oficiales Cajistas

Se necesitan en la Imprenta de este periódico.

Se ha dispuesto por los directores de las Granjas prácticas de agricultura de Madrid, Zaragoza, Palencia, Coruña, Barcelona, Valencia, Jerez de la Frontera, Valladolid y Badajoz, se formule la Memoria reglamentaria respecto a los ensayos de semilla, la que remitirán al director del Instituto Agrícola de Alfonso XII, con el fin de que éste haga el resumen general de los resultados obtenidos desde la creación de dichos Centros y pueda servir de base para el desarrollo que el señor Ministro de Fomento piensa dar a este asunto de importancia para los agricultores, cual es la selección de las buenas semillas.

Por Real orden del Ministerio de Fomento fecha 5 del corriente mes ha sido inscrito en el Registro especial de Sociedades de Seguros con derecho a funcionar en España la Sociedad de quintas «Centro Barcelonés de Seguros» establecida en Barcelona con Delegación en esta Ciudad a cargo D. Félix González Miguel (Plaza de Vega 22 y 24).

EUSEBIO MORANCHEL

Cirujano dentista, Espolón 2 y 4; entresuelo Últimos adelantos en cirugía dental. Precios económicos.

La Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, ha expedido una circular recordando a todos los Ayuntamientos y empresas arrendatarias del impuesto de consumos, que rige la franquicia de leñas y carbones y la tarifa reducida de sal para la industria panadera.

De ese modo quedan resueltas de un modo favorable las gestiones practicadas por la comisión ejecutiva del Congreso de la Panadería.

Ropa blanca más rica y primorosa, es la hecha a mano.

EL BON MARCHÉ

Paseo del Espolón, 6; precio fijo.

Procedente de Madrid, y en el rápido de las cinco ha llegado el señor Gobernador de la provincia.

Bienvenido.

M. ESTEBAN CLAVILLAR

Consulta médico-quirúrgica.—Gratis a los pobres.

San Juan, 52 y 54—3.

Se halla gravemente enferma la señora madre política de nuestro amigo don Claudio Vidal.

Rogamos por su pronto alivio.

Ponches calientes al rom se sirven en el Bar Burgalés a 15 céntimos.

Por la guardia municipal fué decomisada ayer gran cantidad de pan frito de peso.

Se mandó al Hospital de San Juan.

Nuestro aplauso y a continuar.

LA VOZ DE CASTILLA

Se vende en Madrid en los kioscos y puestos siguientes: Aniceto Luján, calle de Alcalá, frente a la Unión y el Fénix. Kiosko de la calle de Goya esquina a la de Serrano. Juan Francisco Luján, Alcalá esquina a Peligros. Tomás Delgado, Puerta del Sol 11 y 12. Antonio González, Alcalá 12, y puesto de periódicos del Café Candela, calle de Alcalá.

Ha sido nombrado para un alto cargo en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, el señor don José R. Sedano Lasuen, primo de nuestro compañero y amigo don José Sarmiento.

PAUL VIVAREL

maestro de primera enseñanza de Murviel—Béziers (Hérault) Francia desearía permanecer un año en España para perfeccionarse en el castellano y solicita empleo en Colegio, casa comercial ó industrial, ó en el seno de una familia.

Dirigirse a «LA VOZ DE CASTILLA»

Informar a todo el mundo, es un deber nuestro, y así lo haremos; hay quien no conoce los establecimientos donde mejor y más barato pueden hacer sus compras, y por la economía y buena clase de géneros que en estos se expenden, en beneficio de todo consumidor, recomendamos los siguientes; en ellos se encuentran toda clase de legumbres, aceites, bacalao, azúcares, cafés, thes, chocolates hechos a brazo, pastas para sopa, purés, tapiocas, galletas, quesos, salchichón, chorizos y jamón vinos de Rioja, Navarra, tierra Madrid y Valdepeñas; Jerez, Málaga Moscatel, todo embotellado y aguardientes de todas clases.

Especialidad en vinos generosos para enfermos.

Plaza de Prim, 21. Teléfono 105.

EL BUEN GUSTO

Sucursal, Villalón, 1. Teléfono 73. «Punta Brava.» Se sirve a domicilio.

CONCESIÓN DE GRACIAS

Madrid 18

Un periódico de Madrid acoge el rumor de que con motivo del cumpleaños del Rey Alfonso y para conmemorar ese día serán concedidas por S. M. altas gracias y mercedes, y entre los agraciados figuran en primer término el Sr. Maura a quien se concederá el toisón de oro, en vacante del duque de Sexto. El Collar de Carlos III a los señores Canalejas y Dato.

Ducado de Cartagena al general López Domínguez.

Al general Marina un título del Reino con grandeza de España.

Dice también el periódico citado, que ese día ascenderán los generales Weyler y Polavieja.

ARMENTA

COMUNICADO

Sr. Director de LA VOZ DE CASTILLA:

Muy señor nuestro: En el Diario de Burgos de anoche hemos leído un comunicado que firma un vecino del Espolón y en el cual se ocupa de un proyecto que nosotros hemos presentado, solicitando permiso del Excmo. Ayuntamiento para construir «un barracón» en una parte del paseo «El Salón», que habrá de habilitarse para cinematógrafo y otros espectáculos, y como quiera que los argumentos que se emplean en contra de la bondad del proyecto pudieran parecer a quien no esté en antecedentes del mismo, con algún viso de realidad, nos precisa poner las cosas en claro y contestar si quiera sea brevemente a la impugnación que se nos hace, por lo que rogamos a usted señor Director, se sirva publicar la contestación que le remitimos.

Y dándole por ello las gracias, se reiteran de usted afmos. attos. s. q. s. m. b. Los firmantes de la solicitud.

EN DEFENSA DEL PROYECTO

Sepa ante todo el respetable vecino del Espolón que firma el comunicado, que estos tres vecinos de Burgos, son tan amantes como él de los hermosos paseos de la ciudad y que jamás se hubiesen permitido proponer la construcción de «un barracón».

No se trata de «un barracón», sino de un hermosísimo edificio artístico y lujoso, según puede comprobarse con vista de los planos y cuyo coste será de una respetable cantidad de miles de duros, pudiendo asegurar, que habrá en España muy pocas construcciones de edificios dedicados a cinematógrafo, conciertos, asaltos de armas y otros festejos análogos que puedan competir en belleza, armonía y arte, con el que nosotros pensamos construir. Basta decir que el autor de los planos es un pintor laureado, uno de los mejores pinceles de la época, el ilustre artista don Marceliano Santamaría. Ni nosotros nos hubiésemos permitido pedir a éste los dibujos si se tratase de construir «un barracón»; ni él nos hubiese facilitado su trabajo para labor de tan ínfima importancia.

Para construir nuestro edificio, hemos solicitado una parte del paseo, es verdad. ¿Pero acaso porque se nos conceda, quedan privados los burgaleses de los encantos del paseo «El Salón»? La concesión comprenderá el terreno limitado por la verja desde donde están los dos últimos Reyes hasta la salida del puente de Santa María, es decir una parte relativamente pequeña, cuyo terreno valdrá cuanto valdrá, cuanto quiera el comunicante, mucho sin duda, pero si como él no negará es preciso animar Burgos, ofrecer atractivos a los veraneantes, fomentar el touris-

mo, en una palabra, bien merece la pena de hacer la sustitución de un pequeño trozo de paseo, por la instalación de un edificio, que ha de ser ornato de aquel lugar y centro de cultísimas distracciones para los vecinos y forasteros. Pero llega a decir ese respetable vecino, que convertiremos el Espolón en una calle y eso no puede decirse más que desconociendo totalmente nuestro proyecto. El salón es amplio y soleado después de construir nuestro edificio.

No dude el comunicante que frente al Arco de Santamaría no estará mal nuestro edificio, porque una obra de arte, si quiera sea tan grandiosa como es el Arco, no puede estar mal nunca al lado del Arte, y obra de arte es y no pequeña la construcción que pensamos hacer y no «Mamotreto» como la llama.

En terrenos yermos, desolados, sería ridículo que se pidiese permiso para construir un edificio que por su carácter debe de estar en el centro de la población.

Nosotros no hacemos competencia al teatro del Excmo. Ayuntamiento, puesto que el carácter del edificio y su pequeñísimo escenario no consentiría representaciones de la índole de las que se representan en el citado teatro.

Hay además otras consideraciones en el comunicado a que contestamos, que hemos leído con verdadero asombro y que al contestarlas, es preciso que formulemos nuestra protesta por lo que en ellas se dice.

Nosotros acudimos a las oficinas del Ayuntamiento el sábado, sí, pero no a la hora próxima a cerrarse las oficinas, pues estuvimos a las doce de la mañana y la oficina está abierta al público hasta las dos.

En la tramitación de nuestra solicitud no ha habido precipitación ninguna, sino el cumplimiento de lo que se hace siempre, pues presentada una instancia al Ayuntamiento ó al señor Alcalde en día que no es de sesión «pasa a informe» a la Comisión correspondiente y como la Comisión de obras, que despacha siempre los asuntos con gran actividad, estaba citada para el lunes ó sea ayer, vieron el proyecto y habrán resuelto en la forma que estimasen de justicia.

Nada pues de precipitación ni nada que no haya sido lo legal, lo corriente, lo justo.

Y para terminar, debemos decir, que amantes como somos de nuestro pueblo, antes de decidimos a llevar a la práctica el proyecto, consultamos con varias personas, amantísimas todas del progreso y fomento de Burgos (muchas de ellas vecinos y propietarios del Espolón) y lejos de sentarlas mal nuestra idea, les pareció de perlas, por creer, como creemos nosotros, que a Burgos se le favorece, fomentando la venida de los forasteros y haciendo que estos tengan sitios de esparcimiento y de cultas distracciones para que su permanencia en la Ciudad a la vez que agradable, sea más duradera.

Ahora el Excmo. Ayuntamiento tiene la palabra, y el vecino del Espolón a su disposición los planos, para que se arrepienta del pecado cometido, si creyó que pensáramos hacer «un barracón».

Creemos que cual la cortesía exige, hemos contestado a cuanto dice el anónimo comunicante y a quien no volveremos a contestar hasta que para satisfacción del pueblo (a quien más interesan estas cosas) no replique su nombre.

MORAL HISTÓRICA

Federico el Grande encontró cierto día en uno de sus jardines a un teniente de su Guardia vestido de paisano, a pesar de la expresa prohibición de los jefes; fingió no conocerle y preguntóle quien era.

—Oficial— contestó el teniente, pero estoy aquí de incógnito.

—Pues vayase V. muy pronto—replicó el Soberano— antes que el Rey le vea.

El Boletín Oficial de hoy publicará lo siguiente:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden trasladando otra del de la Guerra, sobre la interpretación que habrá de darse al artículo 6.º del Reglamento de transportes militares por ferrocarril aprobado por Real Decreto de 24 de Marzo de 1891, relativo a los reservistas y licenciados que viajan por cuenta del Estado. (Gaceta núm. 15).

Gobierno Civil.—Acuerdo de la Comisión provincial en el expediente de D. Sinfaroso Pablo y D. Tomás Medrano, de Quintanar de la Sierra, denunciando la incapacidad del concejal Remigio Lázaro y resolviendo de conformidad con lo solicitado por aquellos.

—Otro declarando no hay incompetibilidad para que D. Domingo Arribas ejerza el cargo de concejal en Hoyuelos de la Sierra.

—Otro desestimando la instancia de D. Leoncio García en lo referente a ser secretario del Juzgado municipal el concejal D. Manuel Peñata, vecino de Barbadillo del Pez, fundándose en que por este concepto no podía ejercer dicho cargo; y por lo que respecta a que este tiene una contrata con el Ayuntamiento declarando que a la corporación compete resolver lo que estime.

—Otro en la instancia de D. Gregorio Lachaga y dos más, de Barbadillo de Herreros, sobre incapacidad del concejal D. Pedro Manzanares, resolviendo que las reclamaciones de tal índole deben presentarse ante el Ayuntamiento.

—Otro desestimando la instancia de don Vidal de la Fuente y otros, de Villamayor de Treviño, sobre incompatibilidad del concejal don Zacarías Pérez.

—Otro, relevando del ejercicio del cargo de concejal a don Enrique Martín Sebastián, de Vizcainos.

—Circular de la Junta provincial del ganado caballar y mular de Burgos, dando instrucciones a los alcaldes y presidentes de las Juntas municipales sobre formalización de las hojas para la formación del Censo, que pueden solicitarlas impresas, de la presidencia.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

CULTOS

Santos de hoy.—San Canuto, San Mario y San Sulpicio y Santa Sara.

Santos de mañana.—Nuestra Señora de la Medalla, santos Fabián papa, Basilides, Cenden, Ciriaco, Eutiquio, Floro, Leoncio, Mauro ob., y Sta. Eustoquia y Matia vgs. y manjias.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy. Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Durango, entre D. Leandro Pujana, con D. Saturnino Urrejola, sobre nulidad de una donación; ponente señor Molinas; defensor, Lic. Revenga; procurador, Mendi; relatoría del Lic. Pérez Navarro.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Roa, contra Dionisio Rodríguez, sobre disparo; ponente señor presidente; defensor, Lic. Gómez; procurador, León; secretaria del Lic. Jalón.

—Del juzgado de Miranda de Ebro, contra Miguel Gómez, sobre injurias a la autoridad; ponente, señor Baudin; defensor, Lic. Ortega; procurador Maroto; secretaria del Lic. Capua.

ESTADO DEL TIEMPO

EL DIA DE AYER

Observaciones meteorológicas del Instituto. Barómetro: a las nueve de la mañana, 699'7, a las tres de la tarde, 698'5.

Temperaturas: máxima sol, 14'0, máxima sombra, 10'5 mínima sombra, 2'0

Dirección del viento: a las nueve de la mañana, S.; a las tres de la tarde S. O.

INFORMACIÓN MERCANTIL

Burgos

GRANOS

Precios corrientes.—Trigo blanco a 46 y 1/2 reales fanega de 42 y 1/2 kilos. Rojo de 46 a 47'25. Alaga de 51 a 51 y 1/2. Cebada de 27 a 27 y 1/2 los 32. Harina a 35 pesetas el saco de 92 kilos. Salvado a 10 reales arroba. Titos blancos a 52. Yeros de 37 a 38 los 44. Entrada al mercado: 250 fanegas. Tendencia firme. Tiempo bueno para el campo.

GANADOS

Bueyes de labor a 1200 reales uno. Añojos y añojas, a 800. Vacas cotrales a 900. Cerdos al destete, a 60. Idem de seis meses a 150. Idem de un año a 62 reales arroba. Cebones a 88 rs. arroba. Carneros a 80 rs. uno. Ovejas a 60. Corderos a 0'50 pesetas libra, en vivo.

PIELES

Piel de cabra a 7 pesetas una.

De cabrito a 62 reales docena. De cordero a 1'25 pesetas una.

CARNES

Carne 1.ª sin hueso 2 pesetas kilo. » con » 1'60 1.ª con » 1'40 3.ª con » 1'40 Ternera 1.ª sin » 3'50 » con » 2'50 » inferior 1'50 Chuletas de carnero 2 Pierna de id. 1'80 Faldas y brazuelos 1'50

OTROS ARTICULOS

Aceite a 50 reales arroba. Azucar dorado 1.ª a 52 reales arroba. Id. blanco 1.ª a 53 id. id. Id. extra a 54 id. id. Id. Terrón 1.ª a 56 id. id. Pilon y Cortadillo a 1'45 id. id. Arroz n.º 6, 42 ptas. 100 kilos. Id. n.º 3, 44 id. id. Id. n.º 1, 46 id. id. Bomba a 60, 62 y 64 ptas. di. Almidón Berger 40 reales arroba. Pimiento C.ª S.ª extra 84 reales arroba. Id. id 1.ª 80 id. id. Id. Flor 1.ª 64 id. id.

Pimiento picante n.º 1, 80 reales arroba.

Id. id. n.º 2, 76 id. id.

Petroleo refinado 98 reales caja.

Papel amarillo 36 id. bala.

Jabón Barra 1.ª 78 céntimos kilo.

Id. id. amarillo 76 id. id.

Id. encarnado 84 id. id.

Aceítunas barril 1 fanega Manzanilla 170 reales.

Id. id. 112 id. id. 68 id.

Id. id. 114 id. id. 36 id.

Higos de Lepe 14 reales caja.

Id. de Fraga 24 id. id.

Pasas racimales desde 32 reales a 44 id. caja.

Para la población aumenta los derechos de consumo.

VALLADOLID

Por el Canal entraron 400 fanegas de trigo a 49 reales una. Tendencia, sostenida.

En los almacenes generales entraron 150 fanegas de trigo a 48 y 1/2 reales una.

MEDINA DEL CAMPO

Entraron 250 fanegas de trigo a 48 y 1/2 reales las 94 libras.

RIOSECO

Han entrado 250 fanegas de trigo a 48 reales las 94 libras.

PALENCIA

Trigo superior a 47 y 1/2 reales las 94 libras.

Blanquillo a 46'50.

Común a 48.

Avena a 18.

Centeno a 31.

Cebada a 32 y 1/2.

Algarrobas a 27.

Lentejas a 90.

AREVALO

Garbanzos superiores a 140.

Regulares a 130.

Medianos a 110.

Muelas a 27.

Harina de 1.ª a 19 reales arroba.

» 2.ª a 18

Salvado de 1.ª a 18 reales fanega.

» 2.ª a 13

» 3.ª a 10

PEÑAFIEL

Entrada 500 fanegas.

Trigo a 48'50 rs. las 92 libras.

Centeno a 31 las 90.

Cebada a 27 fanega.

Avena a 17.

Yeros a 30.

Muelas 26 y 1/2.

Conferencias telegráficas y telefónicas

(Servicio especial de nuestro redactor corresponsal Sr. Clemente)

Madrid 18 y 19

Los obreros del arsenal.—Graves conflictos

Ferrol.—Continúa con gran efervescencia el conflicto obrero, no viéndose solución fácil y si la declaración de huelga general, que se teme se extienda hasta Coruña.

De este punto ha salido un escuadrón de caballería y además numerosas fuerzas de la Guardia civil.

El gobernador interino de la Coruña, temeroso de acontecimientos graves y en vista de lo probable que parece sean secundados los obreros del Ferrol por los de aquella ciudad, ha adoptado grandes precauciones.

La escuadra francesa

Cádiz.—Ayer fueron obsequiados con un banquete los marinos franceses.

Al destaparse el Champagne, hubo brindis entusiastas en los que se hizo resaltar la cordialidad existente entre Francia y España.

Por la noche zarpó la escuadra para Lisboa.

El primer barco que salió del puerto fué el Charle-Magne.

Asilado furioso

Toledo.—Del asilo de esta ciudad fué expulsado por su mala conducta el joven Antonio Tembleque.

Ayer se presentó en el establecimiento y para vengarse de su expulsión buscó al director, al que no tardó en encontrar conversando con el administrador, y sacando un revólver, disparó dos tiros sobre el primero, otros dos sobre el segundo, sin que por fortuna hiciese blanco, y luego, volviendo el arma contra sí, disparó nuevamente, hiriéndose de poca gravedad.

Las moras de la embajada.—Camino de Tenger.—Mujer al agua

Cádiz.—Las moras de la embajada de Madrid, embarcaron ayer con dirección a Tánger.

Cuando se verificaba el embarque, gran número de curiosos ávidos de romper el incognito de aquellas se agolpaba a su alrededor para verlas de cerca, lo que produjo bastante precipitación en las "moritas", tanto es así, que una de ellas, huyendo aturdida, cayó al agua y se hubiera ahogado a no ser asida por un agente de policía que tuvo la fortuna de auxiliarla con presteza.

Elección nes inglesas.—Triunfo del jefe socialista

Londres.—El resultado de las elecciones verificadas ayer, arroja el siguiente resultado:

Sesenta y ocho unionistas; cincuenta y cinco liberales; trece nacionalistas; diez laboristas; siendo completo el triunfo del jefe socialista, Snowden.

Caza de ladrones.—Lucha en un pozo.

Valencia.—Los agentes de la ronda secreta, perseguían por un camino a dos ladrones, los que al darse cuenta emprendieron precipitada carrera arrojándose a un pozo seco.

Los agentes se arrojaron detrás de ellos, quedando uno arriba, desarrollándose en el interior del pozo una espantosa lucha a puñetazos y patadas, hasta que pudo lograrse que acudieran en auxilio de los agentes varias personas y poco después eran extraidos los malhechores con ayuda de cuerdas, y empleó idéntico procedimiento para sacar a los agentes.

Descarrilamiento

Irún.—Ayer tarde descarriló un tren de mercancías procedente de Hendaya, el cual estaba formado por treinta vagones.

Las causas del suceso son, el estar levantados varios railes, siendo por fortuna, el fogonero herido de levedad, la única víctima del accidente.

La máquina y algunos vagones quedaron destruidos.

De Melilla

Melilla.—La excursión verificada por los generales Marina y del Real, redujose a visitar las posiciones del Gurugú, siendo acompañados por dos columnas compuestas por fuerzas del Regimiento de África y cazadores de Cataluña.

Continúan los temporales, hallándose el mar agitado y dejándose sentir un frío intenso.

—Ayer llegó a Nador el primer tren de la Compañía Francesa con este motivo fueron muchos los vecinos de la Plaza que fueron a visitar las posiciones.

—En el barrio "Reina Victoria", será en breve construido un nuevo teatro y en Nador un barracón para cinematógrafo.

—La comisión del E. M. que hace el mapa del Rif, ha terminado el croquis del "Gurugú", obra de absoluta exactitud, rectificándose muchos errores de antiguos planos.

Juicio interesante

Nueva York.—Un banquero llamado Morse, fué condenado a la pena de quince años por el delito de fraude.

El acusado ha denunciado al tribunal fundándose en que durante la vista de la causa, estaban los miembros de aquél borrachos, pues no cesaron de beber botellas de Whisky. Después se averiguó la certeza de las manifestaciones del banquero condenado, si bien los bebedores no consumían en cada sesión más que dos copas por persona.

Procesamiento de un aristócrata

Ha llegado a Madrid el auto de procesamiento contra el conde-duque de Benavente, por el delito de fabricación de moneda falsa, habiéndose confirmado, que aquel señor poseía y guardaba las llaves del local, donde se hallaban los útiles y herramientas que servían para la construcción de las monedas.

Es inexacto que contra lo que dicen algunos periódicos, el conde-duque haya salido de Madrid, pues lo verificará en breve marchando a Granada, después de declarar en el exhorto recibido en Madrid.

Nuevo puente

Se ha inaugurado el nuevo puente "Victoria", sobre el río Jarama, habiendo asistido al acto S. M. el Rey, el Consejo de Administración de las Azucareras y numeroso público.

El pueblo de Arganda vitoreó a S. M.

El puente, que es de cemento armado y debido al arquitecto señor Rivera, tiene 180 metros de largo por 4 de ancho, considerándose como una buena obra.

De Valencia

Ha negado el Sr. Moret, sean ciertos los rumores que circulaban respecto a que en Valencia, habían ocurrido disturbios por la salida del Capitán general de aquella región; al contrario, dicho general fué despedido entusiastamente, sin promoverse desórdenes y el sustituto, recibido con muestras de agrado.

Queipo de Llano

Ha llegado a Cádiz el capitán Queipo de Llano.

Su llegada a la estación coincidió con la de un comandante retirado, a quien numerosos amigos salieron a esperar siendo aclamado, confundiendo algunas personas lo sucedido, por creer que el señor Queipo era objeto de alguna manifestación de simpatía, con motivo de los últimos sucesos.

El Ex-Gobernador de Barcelona

El señor Ossorio Gallardo, publicará el jueves, el libro de que es autor, titulado "Barcelona en 1909.—Diario de un testigo", de cuyo libro se tienen buenas referencias.

Homenaje a las tropas

El capitán general de Madrid ha conferenciado con el Gobierno, para ultimar detalles acerca de la organización de la entrada de las tropas en la Corte y recibimiento que ha de hacerse.

Llegarán a la población de madrugada y por las carreteras de los cantones donde han estado alojadas.

Su desfile se preparará en el Prado y puertas de Atocha.

En la carretera se han colocado varias tribunas, una de ellas en el Obelisco, destinada a las cigarrerías, las que arrojarán flores al paso de los soldados.

Todos los automóviles, formando una caravana, se situarán en un punto determinado.

El Capitán general presenciará el desfile desde Palacio, tomando, el general Tovar el mando de las fuerzas repatriadas.

Todos los comercios cerrarán sus puertas, considerándose el sábado no día festivo, al objeto de que todas las clases sociales y los estudiantes puedan tomar parte en el recibimiento.

Recompensas

El "Diario oficial del Ministerio de la Guerra", publica una relación de clases e individuos de tropa recompensados con cruces del Mérito Militar, por su comportamiento en el combate de Ali Xerif del 4 de Septiembre último y que comprenden a los Regimientos del Rey, León 2.º Montado y de Montaña y el de María Cristina.

Asciede a sargento el cabo Justiniano Calvo Fernández.

El conflicto de la carne.—Los Carnavales

El Ayuntamiento de Madrid, vista la actitud de los carniceros, ha acordado defender los intereses del pueblo contra las imposiciones de aquéllos, abriendo al servicio público dos despachos reguladores de carne, situados en la plaza de los Mostenses y en la de la Cebada.

También ha dispuesto el Concejo madrileño que cual años anteriores, se concedan premios en metálico a las máscaras que se presenten al concurso en las próximas fiestas del Carnaval.

Asalto a un hotel.

El hotel del Sr. Galvez Holguín ha sido víctima de la rapacidad de unos ladrones, los que aprovechando la ausencia de sus dueños, penetraron por un balcón e hicieron un desvalijo de la finca.

Al sacar algunos bultos de ropas a la calle, fueron vistos por la policía, huyendo precipitadamente, y abandonando el botín.

Decreto de Hacienda

Se ha firmado un decreto, referente al Registro fiscal, derogando el art. 41 de las Instrucciones de 14 de Agosto de 1900.

La propiedad urbana comenzará a tributar el líquido imponible declarado, de acuerdo los dueños, arquitectos y la Hacienda, supliendo esta declaración el art. 57 del Reglamento de Inspección.

Las cuotas de contribución.—Líquido declarado—conforme a estas disposiciones, se cobrarán desde la fecha de conformidad.

El delegado de Hacienda, procederá al examen de las declaraciones sobre la contribución para depurar si la tramitación se ha hecho conforme a la Ley, dando cuenta a la Inspección General de las faltas que se hayan notado y dispondrá los correctivos que deban imponerse.

Audiencias regias

S. M. ha recibido en audiencia, al general López Dominguez, y al oficial bávaro Farmenjoles que hizo la campaña de Melilla, como agregado a nuestro ejército.

El conde Romanones permaneció en la cámara régia cerca de una hora, cumplimentando a S. M. el Rey también los duques de Albuquerque y Maqueda, el marqués de Camarines, el señor Careaga nuevo ministro de España en Buenos Aires y otros.

La Reina recibió a la condesa de Peñaromiro, duquesa de Léceza, condesa viuda de Requena, de Fuenrúbia, marquesa del Rafal y otras.

Funerales en San Francisco

El día 24 asistirá la familia real a los funerales que se han de celebrar en la iglesia de San Francisco el Grande por las víctimas de la guerra de Melilla.

Concurrirán todas las fuerzas de la guarnición de Madrid. Las banderas de los regimientos serán colocadas durante la ceremonia en el altar mayor, y a la terminación las tropas desfilarán por delante de los reyes y séquito, que estarán situados en la escalinata de dicho templo.

De Madrugada

Huelga del Ferrol terminada

Ferrol.—En la reunión que han celebrado los obreros del arsenal, acordaron, vistas las proposiciones últimas de la sociedad de construcciones navales, que esta se comprometa a acceder a que no se trabaje en los días festivos, cuya pretensión fué admitida por la sociedad.

En vista del arreglo, los obreros trabajarán por la noche siempre que sea preciso y cobrando jornal

y medio, por lo que ha quedado solucionada la huelga conforme en un todo con las aspiraciones de los obreros.

Cuenca.—Un joven de 14 años que examinaba una escopeta tuvo la desgracia de que se le disparase ocasionándole la muerte.

Ferrol.—Cere de Muros una lancha pesquera zozobró, ahogándose los tripulantes.

—Actívanse las reparaciones en el "Giralda", que será el buque que ha de conducir al Infante don Carlos, representante español que irá a Buenos Aires en las fiestas de su Centenario.

Barcelona.—Se han declarado en huelga todos los camareros y cocineros, habiendo comenzado a retirarse los que prestan sus servicios en las fondas y hoteles.

El Gobernador cree podrá solucionar el conflicto.

Melilla.—Con rumbo a Málaga ha salido en el "Cataluña", la comisión de Fortificaciones, que fué a Melilla con objeto de establecer las obras de defensa.

ISIDRO PLAZA

Comerciante banquero y cambiante de monedas

Isla, 5, Burgos.

Casa fundada en el año 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio, especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de Importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españoles y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de 9 a 2 y de 4 a 7.

IDELMÓN E HIJO

FOTOGRAFOS DE LA REAL CASA

BURGOS PALENCIA
San Juan, 43. Castaño, 2.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Apartado 397 JOVELLANOS, 5 MADRID Telefono 2.815

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE 1909
INSCRITA EN EL REGISTRO ESPECIAL DEL MINISTERIO DE FOMENTO

CAPITAL 1.000.000 de pesetas suscripto.
250.000 pesetas desembolsado

Seguros de quin'as. Sorteo de 1910

PRIMA: 815 PESETAS

Exención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas, más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

LA MUNDIAL ha cumplido exitosamente las condiciones de sus Pólizas en el Ejemplazo del año 1909.

AUTORIZADA LA PUBLICACIÓN DE ESTE ANUNCIO POR LA COMISARIA GENERAL DE SEGUROS EN 21 DE NOVIEMBRE DE 1909
Representante en Burgos; Edmundo Santa María Bravo: Barrio Jimeno número 25, 3.º



"La Estrella"

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

Autorizada por R. O. de 8 de Julio de 1909.

Capital social: 10.000.000 de pesetas.
Desembolsado: 5.000.000 de pesetas.

SEGUROS DE INCENDIOS, VIDA, PAQUETES Y MERCANCÍAS.

TARIFAS MUY ECONÓMICAS.

Sub-Director en Burgos y su provincia: don Edmundo Santa María Bravo.—Oficinas: Barrio Jimeno, núm. 25, 3.º.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 28 de Diciembre de 1909.

CONSULTA DE CIRUGÍA GENERAL

DEL DR. ARANGÜENA

DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensarios de S. Julián y S. Quirce.

Consulta de once mañana a una tarde.

Plaza de Prim, núm. 16, 2.º.

Dr. A. Garazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria de once a una

Calera, núm. 13.

LA FLOR ESPAÑOLA

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

VIUDA DE PAMPIN E HIJOS

Especialidad en almendras garrapiñadas y roscones de Reyes.

Exquisitos mojonos para con el chocolate.—Gran surtido en pastelería y en todos sus géneros, con economía.—Chocolates elaborados a brazo desde 5 reales en adelante.

No comprar sin antes visitar esta casa.

Cid, 11 y 13,

Junto a la farmacia del Sr. Barriocanal.

Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de once a dos. Gratis a los pobres

Lain Calvo, 18, principal.

CENTRO BARCELONÉS

DE SEGUROS SOBRE

QUINTAS

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887

Domicilio social, Carmen, 42, 1.º—Barcelona

Esta Asociación tiene Constituido en el Banco de España el depósito que exige la Ley de seguros, a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, y cumplidos los requisitos que la misma ordena.

El dinero no tienen que pagarlo a la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo ó hasta después de ser redimidos.
Aconsejamos la suscripción por 750 pesetas.

Para informes y suscripciones al señor Delegado D. Felix Gonzalez Miguel Agente de negocios y habilitado de clases pasivas Plaza de Vega 22 y 24, 3.º Burgos.

GRAN FONDA Y RESTAURANT

DE

Martin Avila

Almirante Bonifaz núm. 22, Burgos.

Hospedaje completo desde 5 pesetas, y comidas desde dos pesetas.

ARMARIOS DE LUNA

aparadores, mesas de comedor y todo lo concerniente al ramo de muebles.

PRECIOS BARATÍSIMOS

«LA GRAN BRITANÍA»

Inmenso surtido en camas de hierro, latón y madera. Nuevos modelos. Géneros garantizados.

AL CONTADO Y A PLAZOS

Calle de Vitoria, 22 y 24, frente al cuartel de caballería y próximo al Diario de Burgos

M. Escribano Alvarez

MEDICO

Consulta de 11 a 1. Gratis a los pobres
os lunes y viernes de 2 a 4.

Santaclides 10, 2.º

BURGOS.—Imp. de MARCELINO MIGUEL
Lain-Calvo, 16 y Huerto del Rey, 13.

SECCION DE LA GOTA DE LECHE

Se suministra leche esterilizada á precios sumamente económicos, á los niños de familias pudientes, con todo género de garantías de pureza é higiene.
Ha de avisarse con 24 horas de antelación en la taquilla correspondiente del domicilio social.

Calle de San Juan (casa de Dorronsoro)

PLANTA BAJA

Imprenta

CENTRO CATÓLICO

Huerto del Rey, 13.—BURGOS

IMPRESIONES SENCILLAS

Y DE LUJO

TARJETAS DE TODAS CLASES

BESALAMANOS, CARNETS,

ESQUELAS MORTUORIAS

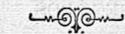
RECORDATORIOS,

FOLLETOS, OBRAS,

PERIÓDICOS

ECONOMÍA, PRONTITUD,

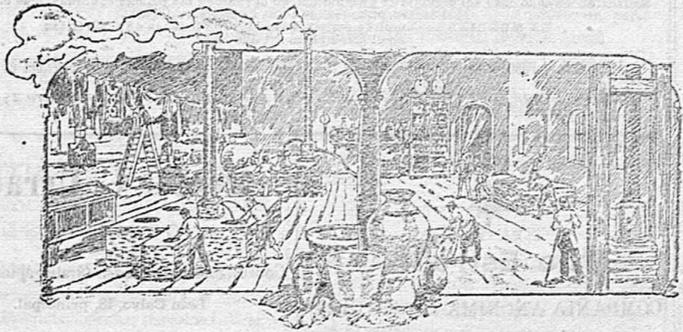
AMABILIDAD



GRAN TINTORERÍA Y QUITA-MANCHAS

MONTADA CON TODOS LOS ÚLTIMOS ADELANTOS DE

BERNARDO HUIDOBRO



Contando el dueño de esta casa con todos los últimos y más modernos adelantos para dicha industria, pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general que puede entregar cualquier prenda con la mayor puntualidad y sin deterioro.

Tintes sólidos en todos los colores y sobre toda clase de prendas hechas, de caballero y señora, ropas de iglesia y de militar, sin alterar su color.

Limpieza en seco de toda clase de prendas en 24 horas.

Transformación de negros en colores y lutos en 30 horas único que ejerce dicha industria en esta capital—Santander 6 y 8—Burgos.

Almacén de música, pianos y toda clase de instrumentos

EVENCIO LÓPEZ

ESPOLÓN, 20. BURGOS

Afinaciones y reparaciones á precios económicos. Pianos vert. cales, nuevos, garantizados con cuadro completo de hierro desde 750 pesetas.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

CONTRA LAS HUMEDADES

En la gran zapatería y almacén de calzado de RAIMUNDO MARTINEZ CAÑO, Paseo del Espolón, 20, Burgos, se hace y reforma toda clase de calzado con piso higiénico de goma, recomendado contra el reuma, contra el frío, evita los padecimientos de los pies, sabañones, callos etc., etc. Este calzado es todo construido en esta su casa, pues no es de fábrica como ocurre con otros.

NO CONFUNDIRSE, ESPOÓN 20.—BURGOS

“LA VOZ DE CASTILLA,”

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Oficinas: Huerto del Rey, 10, bajos.—Teléfono núm. 9.

SUSCRIPCIONES	MES	DOS MESES
Capital	1'00 pesetas	
Resto de España.. . . .		2'50 pesetas
Extranjero.. . . .		4

Los pagos han de hacerse por adelantado, en libranzas del Giro mútuo ó sobres monederos.
Dirijase toda la correspondencia al Sr. Administrador de este periódico.

Esqueles fúnebres

Se admiten en la redacción de este periódico, hasta las horas siguientes:
En 1.ª y 4.ª planas hasta las 7 de la tarde.
En 2.ª y 3.ª planas hasta las 12 de la noche.

IMPRESA, LIBRERÍA, ALMACÉN DE PAPEL Y SOBRES

HIJOS DE SANTIAGO RODRÍGUEZ

Paseje de la Flora.—BURGOS.

Objetos de escritorio.—Papeles pintados para habitaciones.—Suscripciones á toda clase de revistas y periódicos nacionales y extranjeros.—Material para oficinas y escritorios.

Profesoras á América

Para una importante institución de enseñanza de señoritas, establecida en los alrededores de Veracruz (Méjico) se necesitan maestras de primera enseñanza, siendo preferidas con título superior y antiguas alumnas de la Escuela Normal Superior de Maestras de Burgos, según deseos de la Jefatura de dicha Institución americana.

Dirijirse á la Sra. Directora de la Normal de esta capital.

RUFINO SANTA OLALLA GONZALO

Huerto del Rey, 2 y 4. BURGOS.

Fábrica de libros rayados para Banca y Comercio, Borrador, Diario, Mayor, Copiadores, etc.

Talleres de Encuadernación.—Cartonaje.—Cajas de cartón para toda clase de industrias.—Estuches, etc.

— PRECIOS ECONÓMICOS —

Las enfermedades del estómago

Ningún remedio

Ningún tratamiento

Ningún régimen

Cura las enfermedades del estómago tan pronto como los polvos de Cock.

Tomándolos antes de cada comida, curan las enfermedades del estómago más graves y más rebeldes y obliga á aquél á digerir los alimentos más indigestos.

Su precio 2,50 ptas en todas las farmacias.

FRANCISCO ALEMÁN

Exportador de pimienta molido.

Marca La Campana

Espinardo (Murcia)

El asma y la bronquitis

Cúranse eficazmente con el producto “Espic,” en cigarrillos ó en polvo.

2 pesetas caja en todas las farmacias.



A LOS RIZOS QUESOS DE BURGOS

El acreditadísimo queso de Burgos de Elvira del Castillo, antigua y única proveedora de la Real Casa, y premiada en varias exposiciones se expende en la fábrica de gaseosas y agua de seltz de Felipe Martínez.

Calle del Cid núm. 14
Nota.—El queso que no lleve el escudo de la Real Casa, no es de la Proveedora.
Se admiten encargos de quesos de manteca.

Sellos

De caucho y metal, de la acreditada fábrica de

FRANCISCO ROMÁN

Premiado con “Gran Diploma de Honor.”
Exposición del Progreso Madrid 1905.

JOSÉ ALMARAZ

Huelgas, 18

Servicio de trenes

(INVIERNO)

Núm	Clase	Llegan	Paran	Salen	Admite viajeros	Procedencia de los trenes
24	Mixto	4'11	25	4'36	1.ª, 2.ª, 3.ª	Irún á Madrid
7	Car-expres	4'23	5	4'28	1.ª clase.	Madrid á Hendaya
1	Expres	5'42	11	5'53	Id.	Id.
8	Sur-expres	5'52	5	5'57	Id.	Irún á Madrid
15	Correo	10'9	12	10'27	1.ª, 2.ª, 3.ª	Madrid á Hendaya
1000	Mercancias	12'19	20	12'39	2.ª y 3.ª	Miranda á Valladolid
10	Rápido	15'18	5	15'23	1.ª y 2.ª	Irún, Bilbao á Madrid
12	Correo	16'50	13	17'3	1.ª, 2.ª, 3.ª	Irúa á Madrid
1001	Ganadero	16'32	45	17'17	2.ª y 3.ª	Medina á Miranda
9	Rápido	17'1	5	17'6	1.ª y 2.ª	Madrid, Bilbao á Hendaya
21	Mixto	21'48	20	22'8	1.ª, 2.ª, 3.ª	Madrid á Hendaya
2	Expres	21'50	13	22'9	1.ª clase	Irún á Madrid

Servicio de coches para viajeros

De Burgos á Covarrubias

Administración, calle de Valladolid, 8.

Salidas Martes y Viernes. }
Llegadas Lunes y Jueves. } DISCRECIONAL

De Burgos á Villarcayo

Administración, Santander, 10.

Salidas todos los días á las 7 de la mañana.
Llegadas á las 5 de la tarde.

De Burgos á Soria

Administración, Merced, 14 y 16

Salida a las 7 de la mañana.

De Burgos á Lerma

Administración, Merced, 14 y 16

Salidas Martes y Viernes á las 3 de la tarde.
Llegadas Lunes y Jueves á la 1.

De Burgos á Salas de los Infantes

Administración, calle de Valladolid, 8 y Merced, 14 y 16

Salen todos los días á las 7 de la mañana.
Llegan á Burgos á las 11.

De Burgos á Aranda

Administración, Almirante Bonifaz, 20

Salen de Burgos todos los días á las 7 de la mañana.
Llegan á Burgos á las 6 de la tarde.

De Burgos á Pradoluengo

Administración, Plaza de Frin, 20

Salida todos los días á las 11 de la mañana.
Llega á Burgos á las 3 de la tarde.

De Burgos á Cabañas

Administración, Plaza de Prim, 20

Salen todos los días á las 7 y 30 de la mañana.
Llega á Burgos á las 7 de la tarde.

De Burgos á Melgar y Villadiego

Administración, Plaza de Vega, 9

Salida á las 2 de la tarde.
Llegada á las 10 de la mañana.

De Burgos á Belorado y Santo Domingo

Administración, Vitoria, 12

Salen todos los días á las 11 y cuarto.
Llega á Burgos á las 4.

FERNANDO A. DE TERRY Y COMPAÑÍA

— PUERTO DE SANTA MARÍA —

CADIZ

Exportador de vinos y cognac.

Especialidad en cognac Terry.

EL TERMÓGENO

Engendra calor y cura en una noche toda clase de toses, reumatismos, dolores de costado y lumbagos.

Es un remedio fácil y sencillo que no molesta, ni impide hacer la vida ordinaria.

La caja, 1'50 francos en todas las farmacias del mundo.